

FUNDACIÓN  
*Pau Casals*

---

**PABLO CASALS**

---

GALARDÓN INTERNACIONAL  
PARA JÓVENES VIOLONCHELISTAS

---

**2020**

Bases

**PABLO CASALS**

GALARDÓN INTERNACIONAL  
PARA JÓVENES VIOLONCHELISTAS

**2020**



La Fundación Pablo Casals, establecida por Pablo y Marta Casals en 1972, creó la Beca Pablo Casals en 1984. A lo largo de estos 36 años, más de cincuenta jóvenes violonchelistas han recibido el apoyo de la Fundación y en la presente edición de 2020, el Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas está abierto a aspirantes procedentes de todo el mundo.

El Galardón permite a los jóvenes talentos ampliar sus estudios de violonchelo y perfeccionar la técnica y el arte interpretativo. Los tres premios que se ofrecen a los galardonados son de 18.000 €, 12.000 € y 6.000 € respectivamente. Además, la Fundación Pablo Casals ofrece promoción artística y asesoramiento a los galardonados que, a lo largo de las distintas ediciones, se han convertido en una importante red de embajadores del legado musical vivo de Pablo Casals.

# Bases

3

## ÍNDICE

<b>1. Presentación</b> .....	<b>4</b>
1.1. Finalidad/Objetivos .....	4
1.2. Localización .....	5
1.3. Calendario de la convocatoria y de la audición final .....	5
<b>2. Inscripciones y requerimientos</b> .....	<b>5</b>
2.1. Elegibilidad de los candidatos .....	5
2.2. Documentación y requisitos .....	6
2.3. Pago de la inscripción .....	9
2.4. Verificación y elegibilidad de las inscripciones .....	10
2.5. Aceptación y notificación .....	10
<b>3. Derechos y deberes de los finalistas</b> .....	<b>12</b>
3.1. Viaje y gastos .....	12
3.2. Pianistas acompañantes .....	13
3.3. Menores de edad .....	13
<b>4. Jurado y audición final</b> .....	<b>15</b>
4.1. Jurado .....	15
4.2. Condiciones del jurado .....	15
4.3. Audición final .....	16
<b>5. Derechos y deberes de los ganadores</b> .....	<b>18</b>
<b>6. Premios y promoción</b> .....	<b>19</b>
<b>7. Administración y organización</b> .....	<b>19</b>
<b>8. Legalidad y tratamiento de datos</b> .....	<b>20</b>
<b>9. Contacto</b> .....	<b>21</b>

# Bases

## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. Finalidad/Objetivos

**El Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas** que ofrece la Fundación Pablo Casals quiere ayudar a los jóvenes violonchelistas a ampliar sus estudios del instrumento para perfeccionar la técnica y el arte interpretativo mediante la formación con profesores destacados.

Los objetivos del Galardón son:

- Apoyar a jóvenes violonchelistas en su formación y perfeccionamiento técnico y artístico.
- Promover una relación abierta, con voluntad de continuidad con los jóvenes violonchelistas que sean ganadores del Galardón, y fomentar la relación entre ellos, como embajadores de la Fundación Pablo Casals para promover el conocimiento y la difusión del legado artístico, cultural y humano de Pablo Casals.

El Galardón consta de una dotación económica, pero también el ofrecimiento de la Fundación Pablo Casals para acompañar y asesorar a los galardonados en el desarrollo de su formación artística y en la promoción de su carrera.

La comunicación y desarrollo de la convocatoria y del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas 2020 será en catalán, castellano e inglés.

La Fundación Pablo Casals, establecida por Pablo Casals y Marta Casals en 1972, creó la Beca Pablo Casals en el año 1984. En la presente convocatoria del 2020, **el Galardón está abierto a jóvenes violonchelistas de todo el mundo.**

A lo largo de la historia del Galardón, un número importante de violonchelistas han podido participar en la convocatoria y más de cincuenta han recibido el soporte de la Fundación Pablo Casals, entre los que destacan músicos de gran prestigio como **Arnau Tomàs (Quartet Casals), Damià Martínez, Laia Puig o Pau Codina.**

En las últimas ediciones, los ganadores han sido:

2010: **Moisés Lee Cheon**

2012: **Pablo Ferrández Castro**

2014: **Pablo Pérez Martínez**

2016: **Mariona Camats Torrents**

2018: **Carla Conangla Oliveras / Johannes Gray** (ganadores ex aequo)

## Bases

5

### 1.2. Localización

La audición final tendrá lugar en la **Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell** (Pasaje del Tívoli, 3-7, 43700. El Vendrell, Tarragona, España) el **viernes 20 de noviembre de 2020**. La Fundación Pablo Casals comunicará a su debido tiempo los horarios del evento.

Información sobre la Escuela Municipal de Música Pau Casals:  
**[escolademusicapaucasals.cat](http://escolademusicapaucasals.cat)** (enlace en catalán)

Información sobre el Municipio de El Vendrell:  
**[elvendrell.net](http://elvendrell.net)** (enlace en catalán)

### 1.3. Calendario de la convocatoria y de la audición final

Límite de inscripciones y presentación de documentos (solamente vía online, apartado 2)  
**13 de julio de 2020 hasta las 00.00 h (CET)**

Comunicación de la resolución a los candidatos y finalistas  
**A partir del 25 de septiembre de 2020**

Audición final y veredicto del jurado del Galardón Internacional Pablo Casals  
**20 de noviembre de 2020**

## 2. INSCRIPCIONES Y REQUERIMIENTOS

### 2.1. Elegibilidad de los candidatos

Podrán optar y recibir el Galardón de esta convocatoria los violonchelistas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estudiantes que han sido admitidos o que están estudiando un Grado Superior de música (violonchelo).
- Estudiantes de violonchelo de cualquier nacionalidad que hayan nacido después del día **31 de diciembre de 1998**.
- No haber sido ganador en convocatorias anteriores del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas.

## Bases

6

### 2.2. Documentación y requisitos

#### Datos personales

- Copia del pasaporte o del DNI si es ciudadano de la Unión Europea.
- Datos personales de contacto y notificación: nombre(s) y apellido(s) completos; fecha de nacimiento; ciudad de nacimiento; país de nacimiento; nacionalidad; dirección del lugar de residencia actual; ciudad de residencia actual; país de residencia actual; dirección de correo electrónico de contacto; número de teléfono de contacto.

#### Datos académicos

- Centro de estudios actual
- Ciudad del centro de estudios actual
- Profesor actual
- Propuesta de conservatorio (2020-2021)
- Propuesta de profesor (2020-2021)

#### Documentación

- Currículum profesional resumido con fotografía que contenga información relativa a la educación musical del candidato y un resumen de las actuaciones más importantes. (máximo 1 página).
- Documentación que acredite los estudios que el candidato está cursando o en los que ha sido admitido.
- Documentación complementaria necesaria: informes de profesores u otros músicos de gran trascendencia musical, programas y reseñas (máximo 4 páginas).
- Una carta expresando la motivación del candidato para iniciarse en el mundo musical y para optar al Galardón Internacional Pablo Casals, describiendo cómo el Galardón puede ayudarlo a desarrollar su carrera profesional y sus proyectos artísticos y personales. (máximo 1 página).
- Enlace de los dos (2) vídeos cuyos requerimientos técnicos se explican más adelante en el presente documento.

Los violonchelistas que opten a esta convocatoria tendrán que presentar toda la documentación en un sólo archivo digital (PDF) que se tendrá que subir en el espacio correspondiente del formulario que se puede encontrar en el siguiente enlace de la página web de la convocatoria: [2020.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals](https://2020.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals)

El título del archivo digital (PDF) debe ser el siguiente:

**Nombre(s) y Apellido(s) del candidato**

**Ejemplo:** Juan González Pérez



## Bases

La documentación debe tener la calidad suficiente para ser leída e interpretada por la organización y el jurado. Si la documentación no es legible o falta algún requerimiento mencionado anteriormente el candidato dejará de ser elegible para el Galardón Internacional Pablo Casals.

### Vídeos

Grabación de dos vídeos recientes o actuales del candidato interpretando extractos de dos obras diferentes para violonchelo solo, escogiendo una de cada grupo:

#### Grupo 1

##### **J.S. Bach**

*Suites 2, 3, 4, 5 o 6*

#### Grupo 2

##### **Z. Kodály**

*Sonata en Si menor para violonchelo solo, Op.8*

##### **G. Cassadó**

*Suite para violonchelo solo*

##### **B. Britten**

*Suite para violonchelo solo núm. 1, Op. 72*

*Suite para violonchelo solo núm. 2, Op. 80*

*Suite para violonchelo solo núm. 3, Op. 87*

##### **G. Ligeti**

*Sonata para violonchelo solo*

##### **H. Dutilleux**

*Estrofas para violonchelo solo*

La duración total de la suma de los dos vídeos debe ser entre 20 y 30 minutos. No debe sobrepasar el límite permitido.

### Requerimientos técnicos

Los vídeos (obligatoriamente) tendrán que estar disponibles en la plataforma de YouTube o Vimeo con sus respectivos enlaces de forma privada de uso exclusivo y divulgación únicamente para el Galardón Internacional Pablo Casals. El encabezado de los vídeos debe tener el siguiente formato:

## **Nombre(s) y Apellido(s) del candidato – Galardón Internacional Pablo Casals 2020 – Grupo – Obra**

**Ejemplo:** Juan González Pérez – Galardón Internacional Pablo Casals 2020 – Grupo 1 – Suite núm. 2, J.S. Bach

- El espacio de información de cada vídeo debe contener la fecha y lugar de grabación del vídeo.
- Los vídeos no pueden estar sujetos a restricciones (copyright).
- Cada vídeo deberá grabarse con una sola cámara, con visión frontal. Deben verse las manos y la cara del candidato.
- El sonido de los vídeos debe ser claro y se recomienda utilizar un equipo profesional o una cámara con un registro con calidad de sonido.
- No se acepta ningún tipo de edición de los vídeos.
- Los vídeos que no cumplan con los requisitos anteriores serán descartados y el candidato dejará de ser elegible para el Galardón Internacional Pablo para Jóvenes Violonchelistas.
- Se recomienda a los candidatos subir como máximo los vídeos antes de 48 horas del cierre de la convocatoria para evitar inconvenientes.
- Los candidatos que por razones de restricciones o censura local de la plataforma YouTube o Vimeo no puedan subir sus vídeos de inscripción al Galardón, pueden presentar alternativas de otras plataformas similares o enviar los vídeos desde la plataforma Wetransfer y notificarlo al siguiente correo electrónico: **[fundacio@paucasals.org](mailto:fundacio@paucasals.org)**
- La presentación de toda la documentación, los vídeos y el pago de inscripción correspondiente (ver apartado 2.3) deberán hacerse antes de la media noche del **13 de julio de 2020 (CET)**.
- La Fundación Pablo Casals no se hace responsable de la documentación enviada después del plazo máximo permitido para la presentación de las candidaturas.

### **2.3. Pago de la inscripción**

Para optar a ser candidato del Galardón Internacional Pablo Casals deberá realizarse un pago de derechos de inscripción a través del formulario de la página web de la Fundación Pablo Casals: **[2020.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals](https://2020.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals)**

La inscripción tiene un coste de **20 €**. El coste de la inscripción **no es reembolsable** bajo ningún motivo.

El pago se puede efectuar a través de tarjeta o transferencia bancaria, aunque se recomienda que la inscripción se realice mediante tarjeta. En caso que se realice mediante transferencia bancaria, esta se tiene que hacer en el siguiente número de cuenta bancaria y con el siguiente concepto:

### **Número de pedido – Apellido(s) y Nombre(s) del candidato**

**Ejemplo:** 7836 – González Pérez Juan

*El número de pedido aparecerá al final del formulario online de inscripción al Galardón, una vez se haya realizado el proceso de inscripción y se haya escogido la opción de hacer el pago mediante transferencia bancaria.*

**Cuenta bancaria:** 2100 4187 76 22 0001 5767

**IBAN:** ES56 2100 4187 7622 0001 5767

**BIC/Código SWIFT:** CAIXESBBXXX

**Nombre del titular de la cuenta:** Fundació Pau Casals

### **Detalles del banco:**

CaixaBank

Carrer de Sant Ramon de Penyafort, 36

43880 Coma-ruga

Todas las eventuales comisiones de la transferencia bancaria internacional irán a cargo del candidato.

## **2.4. Verificación y elegibilidad de las inscripciones**

Los candidatos al Galardón recibirán un correo de confirmación días más tarde del envío de los documentos, notificando la correcta recepción de la documentación requerida.

La Fundación designará el jurado que examinará las aplicaciones y que posteriormente otorgará los premios del Galardón. La decisión del jurado será inapelable, y éste valorará las candidaturas y seleccionará un máximo de 8 (ocho) candidatos para la audición final.

## **2.5. Aceptación y notificación**

A partir del día **25 de septiembre de 2020** los candidatos inscritos en la convocatoria del Galardón recibirán una notificación por correo electrónico confirmando o negando su aceptación y derecho de ser finalista del Galardón.

Los candidatos que hayan sido seleccionados y que por algún motivo no puedan asistir el día de la audición final del Galardón, deberán notificarlo inmediatamente a la Fundación Pablo Casals y tan pronto como sea posible. En caso de no hacerlo, esto se tendrá en cuenta en el proceso de selección de las futuras ediciones del Galardón.



### 3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS FINALISTAS

#### 3.1. Viaje y gastos

##### **Transporte interno**

Los finalistas deben llegar a la ciudad de Barcelona para un posterior traslado al municipio de El Vendrell donde se celebrará la audición final del Galardón. La Fundación Pablo Casals no se hace responsable de los gastos de transporte de ida y regreso desde el lugar de residencia del candidato hasta la ciudad de Barcelona. Los finalistas que lo deseen, pueden dirigirse directamente a El Vendrell con otros medios de transporte.

La Fundación ofrecerá un transporte especial para los finalistas de ida y regreso desde el Aeropuerto de Barcelona – El Prat Josep Tarradellas hacia el municipio de El Vendrell donde tendrá lugar la audición final.

##### **Acomodación**

La Fundación Pablo Casals ofrecerá a todos los finalistas el alojamiento seleccionado por la organización en el municipio de El Vendrell. Si algunos de los finalistas desean alojarse en otro lugar distinto, deberán notificarlo a la organización. La Fundación no se hará cargo de gastos de alojamiento fuera de aquellos propuestos por la organización.

##### **Manutención**

La Fundación Pablo Casals ofrecerá a los finalistas que lleguen al municipio de El Vendrell la noche anterior a la audición final, una cena en el establecimiento seleccionado por la organización.

El día de la audición final los finalistas tendrán a su disposición un servicio de *catering* en la Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell.

##### **Seguro y accidentes**

Durante la estancia de los finalistas, la Fundación no se hace responsable bajo ningún motivo de las consecuencias derivadas de accidentes, enfermedades o cualquier otro impedimento presentado. Se recomienda que cada finalista disponga de una cobertura durante su estancia, válida dentro del territorio español, que pueda cubrir algún accidente u otros inconvenientes.

## Otros

Si alguno de los finalistas por algún motivo necesita una carta de invitación para disponer de un visado de entrada en el Estado español, deberá notificarlo con el tiempo suficiente a la Fundación para la expedición de un documento acreditativo que incluirá el motivo de su visita a España. La Fundación no se hará responsable de los gastos que conllevan hacer este tipo de trámites. Se recomienda ir a la embajada o al consulado español más cercano para poder hacer el trámite de visado correspondiente.

La Fundación Pablo Casals no asumirá ningún otro gasto o responsabilidad extra relacionados con la estancia de los finalistas de aquellos especificados en los puntos anteriores. La organización no se hará cargo de cualquier otro gasto o responsabilidad antes o después de la celebración de la audición final. Toda la responsabilidad en este período recae explícitamente en los finalistas.

La Fundación no se hará cargo de ninguno de los gastos anteriormente descritos de acompañantes o terceras personas, tampoco de aquellos acompañantes de los finalistas que sean menores de edad en el momento de la audición.

### 3.2. Pianistas acompañantes

Para la audición final, los finalistas dispondrán de un pianista propuesto por la Fundación. Si los finalistas prefieren el acompañamiento de otro pianista deberán notificarlo con suficiente antelación a la Fundación Pablo Casals y asumir los costes correspondientes.

El día de la audición final, la organización pondrá a disposición de los finalistas un espacio con piano para realizar un ensayo de 30 minutos. Cada finalista también dispondrá de un aula individual para practicar.

### 3.3. Menores de edad

Los finalistas que el día 20 de noviembre de 2020 sean menores de edad, deberán tener un consentimiento explícito de su(s) tutor(es) legal(es) para participar en el Galardón, además de estar presentes durante el desarrollo de la audición final.

No se aceptará la participación de cualquier finalista menor de edad que no cumpla con las condiciones requeridas anteriormente.



## 4. JURADO Y AUDICIÓN FINAL

### 4.1. Jurado

El Jurado del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas 2020 está integrado por:

#### Presidenta

**Marta Casals Istomin**

Vicepresidenta de la Fundación Pablo Casals

#### Miembros del jurado

**Claudio Bohórquez**, violonchelista

**Henri Demarquette**, violonchelista

**Gustav Rivinius**, violonchelista

**Arnau Tomàs**, violonchelista

**Bernard Meillat**, miembro de la Comisión Asesora Internacional de la Fundación Pablo Casals, quien además actuará como secretario del jurado.

### 4.2. Condiciones del jurado

- El jurado no tiene ninguna función administrativa dentro del desarrollo del Galardón, únicamente su función es asesorar y seleccionar por méritos académicos, artísticos y profesionales a los finalistas que participarán en el Galardón y posteriormente la decisión y elección de cada uno de los ganadores.
- Tal y como se explica en el apartado 2.4. la organización de la Fundación Pablo Casals será la encargada de designar el jurado del Galardón en base los siguientes criterios: una carrera profesional y artística de prestigio, y la capacidad para emitir opiniones y veredictos sobre los candidatos y los finalistas.
- Los miembros del jurado que por alguna razón tengan una relación familiar o sean profesores de los candidatos o de los finalistas, no podrán decidir sobre la actuación y posterior veredicto de estos con el fin de evitar un conflicto de intereses.
- En ninguna circunstancia habrá un contacto previo entre los finalistas y el jurado durante el desarrollo del Galardón.
- La decisión final del jurado es inapelable.

### 4.3. Audición final

#### Repertorio

Los finalistas tendrán que interpretar delante del jurado en una audición pública un programa de dos partes:

#### Primera Parte

##### Suites

**Tres Movimientos** *Preludio, Sarabande y Giga de una de las Suites 2, 3, 4, 5 o 6* de J.S. Bach (libre elección del aspirante) sin repeticiones. La Suite escogida para la audición final deberá ser distinta de aquella grabada en el vídeo de selección.

#### Segunda Parte

##### Concierto

1. A. Dvořák: *Concierto para violonchelo y orquesta en Si Menor, Op.104 (primer movimiento)*
2. J. Haydn: *Concierto núm. 2 en Re Mayor, Hob. VIIb/2, Op. 101 (primer movimiento)*
3. C. Saint-Saëns: *Concierto para violonchelo y orquesta núm. 1 en La Menor, Op. 33 (completo)*
4. R. Schumann: *Concierto para violonchelo en La Menor, Op. 129 (primer movimiento)*
5. P.I. Tchaikovsky: *Variaciones sobre un tema rococó, Op. 33 (completo)*

Todo el repertorio mencionado anteriormente deberá ser interpretado de memoria.

Los finalistas deberán notificar con antelación el repertorio a interpretar el día de la audición final. No se aceptarán cambios después del **20 de octubre de 2020**.

#### Partituras

Los finalistas deben llevar las partituras de las obras que interpretaran el día de la audición final.

Los finalistas también tienen la responsabilidad y la obligación de llevar el día de la audición final las partituras de acompañamiento de las obras seleccionadas para el pianista propuesto por la organización o para su propio pianista.

#### Descripción del día de la audición final

- El día previo a la audición todos los finalistas podrán disfrutar de la visita especial guiada en el Museo Pablo Casals de El Vendrell a cargo de la directora del Museo Pablo Casals y del director general de la Fundación Pablo Casals ([2020.paucasals.org/museu](http://2020.paucasals.org/museu)). Posteriormente, se ofrecerá a los finalistas una cena en el establecimiento seleccionado por la organización.
- Los finalistas deben estar a la hora acordada por la organización en la Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell.



- Cada uno de los candidatos dispondrá de un tiempo de práctica y ensayo como se explica en el apartado 3.2.
- Los finalistas que no se presenten el día de la audición final a la hora acordada quedarán fuera de la audición y perderán su condición de finalistas.
- Los finalistas deben permanecer en todo momento en las inmediaciones de la Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell hasta el final de la audición y posterior deliberación del jurado.

### 5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS GANADORES

La Fundación hará público el resultado de las audiciones y los nombres de los ganadores después de la audición final. Todos los ganadores tendrán que estar presentes y firmar un convenio en el que se especificarán los derechos y las obligaciones que contraen ambas partes.

Todos los ganadores harán constar en su currículum, biografía y programas que han recibido el primer premio, el premio especial Aena, o el tercer premio del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas, desde del momento de la concesión y hasta un mínimo de cinco años.

Los ganadores y los finalistas deben tener en cuenta la posibilidad de hacer entrevistas a medios de comunicación generales o especializados durante la celebración de la audición final y a lo largo de los dos años siguientes.

## 6. PREMIOS Y PROMOCIÓN

Todos los ocho finalistas recibirán una distinción de honor acreditativa como constancia de su participación en el Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas 2020.

Los premios serán concedidos entre los finalistas, la suma total de los cuales es de 36.000 €:

### **Primer premio**

18.000 €

### **Premio especial Aena**

12.000 €

### **Tercer premio**

6.000 €

Los galardonados y finalistas tendrán, además de la aportación económica la oportunidad de participar, durante los dos años siguientes a la concesión de los premios del Galardón, en los conciertos y actividades de promoción artística organizados por la Fundación Pablo Casals en Barcelona, El Vendrell u otras ciudades.

Los galardonados se comprometen a participar en un mínimo de cuatro (4) conciertos o actividades de promoción durante estos años. La participación en estos conciertos no tendrá ninguna remuneración económica, pero los gastos de alojamiento y transporte serán asumidos por la Fundación Pablo Casals.

Cada uno de los galardonados y los finalistas recibirán un diploma de la Fundación Pablo Casals. Los galardonados podrán recibir consejo y asesoramiento por parte de la Fundación Pablo Casals.

## 7. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas está organizado, coordinado y supervisado por miembros de la Fundación Pablo Casals.

Los miembros de la Fundación darán soporte logístico y asistencia a los candidatos, jurado y público asistente durante la celebración de la audición final.

La Fundación Pablo Casals es el órgano responsable de garantizar y supervisar las reglas propuestas para el Galardón y tiene el derecho y la obligación de tomar cualquier decisión neces-

ria que considere conveniente para permitir el correcto desarrollo del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas.

## 8. LEGALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

Todos los datos proporcionados por los candidatos en el formulario de inscripción serán de uso exclusivo de la Fundación Pablo Casals para el Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas y bajo ningún motivo serán utilizados con otros fines.

Personas o entidades que tendrán acceso a estos datos:

- Jurado
- Prensa
- Representante Legal
- Equipo técnico de la Fundación Pablo Casals

Los finalistas al aceptar su participación en la audición final también están aceptando la realización y grabación de vídeos, fotografías y posibles entrevistas que podrán realizarse el día de la audición final y a lo largo de los dos años siguientes.

La Fundación Pablo Casals tomará y grabará imágenes y vídeos de los finalistas durante la audición final y su estancia en El Vendrell. Todo este material será utilizado para fines públicos y privados de la Fundación Pablo Casals para la promoción del Galardón Internacional Pablo Casals y de los finalistas, antes, durante y después de la audición final, y para futuros eventos, actividades y otros actos de la Fundación Pablo Casals.

La Fundación Pablo Casals grabará las audiciones de todos los finalistas y las retransmitirá en directo vía *streaming* en la plataforma que considere conveniente para la promoción del Galardón Internacional Pablo Casals y de los finalistas.

## 9. CONTACTO

### **Fundación Pau Casals**

Casa del Gremi de Velers  
C/ Sant Pere Més Alt 1, 4-2  
08003 Barcelona  
Tel. +(34) 933 192 021  
fundacio@paucasals.org  
**2020.paucasals.org**

### **Museo Pau Casals**

Avinguda Palfuriana 67  
Platja de San Salvador  
43880 El Vendrell  
Tel. +(34) 977 684 276  
museu@paucasals.org  
**2020.paucasals.org**

### **Localización de la Audición final:**

#### **Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell**

Passatge del Tívoli, 3-7  
43700 El Vendrell – Tarragona  
Tel. +(34) 977 66 33 06  
**escolademusicapaucasals.cat**

FUNDACIÓN  
*Pau Casals*

**Museo Pau Casals**  
Avinguda Palfuriana, 67  
Platja de Sant Salvador  
43880 El Vendrell

**Fundación Pau Casals**  
Casa del Gremi de Velers  
C/ Sant Pere Més Alt, 1, 4t, 2a  
08003 Barcelona

2020.paucasals.org     @paucasals\_fund  
T +(34) 93 319 20 21 / fundacio@paucasals.org  
**#CasalsAward**

CONSEJO DE MECENAZGO



CON EL SOPORTE DE:



CON LA COLABORACIÓN DE:

